

Dirección General de Atención a la Salud

Dr. Héctor Fernández Varela Mejía

Director General ~ desde septiembre de 2003

La Dirección General de Atención a la Salud (DGAS) ha instrumentado y depurado estrategias para mantener actualizado el diagnóstico de salud de la comunidad estudiantil, para brindar atención con oportunidad, calidad y calidez en el Centro Médico Universitario y en los consultorios de cada uno de los planteles externos ubicados en el área metropolitana; asimismo ha realizado acciones preventivas que promueven mejoras en servicios e instalaciones. Dichas estrategias se basan en el análisis de los datos aportados por cada alumno de nuevo ingreso y de cuarto año de licenciatura que participan en el Examen Médico Automatizado (EMA), en la bioestadística derivada de los servicios de atención a la salud que se brinda a los alumnos, los datos recabados durante las visitas de saneamiento a las instalaciones y de verificación de manejo higiénico de los alimentos que se expenden en sitios autorizados dentro de las instalaciones de la UNAM, además de los reportes que formulan las autoridades de cada entidad o dependencia universitaria, sumado a los comentarios y sugerencias que la comunidad formula.

ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD Y URGENCIAS

Actividades realizadas en el *campus* central

La DGAS y el Centro Médico Universitario (CUM) se encuentran en el *campus* central. Cuenta con servicios de medicina general y de especialidades médicas, como dermatología, ginecología, traumatología y ortopedia, psiquiatría, oftalmología, optometría, neumología, otorrinolaringología, gastroenterología y medicina interna; también se prestan servicios de atención odontológica general, especializada y de psicología. Durante 2019 se brindaron 34,002 consultas, de las cuales más de 1,200 se otorgaron de manera inmediata a pacientes con padecimientos agudos, principalmente relacionados con infecciones de vías aéreas, gastrointestinales y trastornos menstruales; además, a petición de la Dirección General de Personal se examinó a 581 aspirantes de empleo en la UNAM. Por otra parte, se otorgaron 3,296 atenciones psicológicas y 8,698 odontológicas, incluidos tratamientos de endodoncia y ortodoncia. En el Servicio de Orientación en Salud se otorgaron 4,468 orientaciones personalizadas sobre prevención de cáncer cervicouterino y la técnica de autoexploración de mama. Asimismo, se brindaron 2,625 asesorías y consejerías sobre uso de métodos anticonceptivos, enfermedades de transmisión sexual, consumo

de sustancias psicoactivas, violencia familiar y en el noviazgo, síndrome metabólico, alimentación saludable y otros aspectos de autocuidado de la salud.

El servicio de urgencias médicas del Centro Médico Universitario brindó 4,074 consultas. En tanto, con las cuatro ambulancias con que se cuenta, el personal del servicio de atención prehospitalaria (APH) atendió *in situ* a 1,644 pacientes, de los cuales trasladó a 850; realizó la cobertura de 39 eventos académicos, culturales y deportivos, así como realizó la cobertura de las sesiones del H. Consejo Universitario. Este servicio comprende las urgencias médicas y accidentes que se presentan en Ciudad Universitaria.

El personal de enfermería del CMU realizó 51,401 actividades de apoyo directo a la consulta médica, odontológica y de urgencias; 22,474 acciones de vendaje, limpieza de heridas, aplicación de inyecciones, colocación y remoción de yesos y suturas, y se encargó de tomar 2,234 muestras para detección de cáncer cervicouterino, que fueron enviadas para su procesamiento al Hospital General "Doctor Manuel Gea González". De igual manera, instrumentó el protocolo de referencia al IMSS para que le realizaran la prueba de tamizaje de VIH a 59 alumnos, de los que, de acuerdo a los informes recibidos, ninguno resultó positivo.

Por lo que respecta a las actividades del Departamento de Trabajo Social del CMU, registró 54,364 solicitudes de citas médicas, odontológicas y psicológicas, realizó 392 estudios socioeconómicos para determinar las cuotas de recuperación de servicios de imagenología y odontología especializada, tramitó 2,160 referencias de pacientes para su atención y tratamiento en otros establecimientos de salud; de ellos 1,666 alumnos se enviaron al IMSS y 494 personas a otras instituciones. Asimismo, realizó la gestión para que 1,167 académicos, investigadores, trabajadores y funcionarios de la UNAM fueran evaluados en la CLIDDA del ISSSTE; extendió 271 constancias de permanencia; organizó 70 campañas de donación altruista de sangre, con un total de 2,143 donantes, y recabó aproximadamente 5,000 encuestas sobre la calidad de los servicios que se brindan en el CMU.

A través de los servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento con que cuenta el CMU, se realizaron 31,523 exámenes de laboratorio clínico; 3,086 diagnósticos por imagen o ultrasonografía, así como 235 electrocardiografías. Adicionalmente, como parte del protocolo de saneamiento básico, el laboratorio clínico efectuó 3,436 exámenes de microbiología sanitaria a muestras de agua y alimentos recabadas por el personal de salud ambiental.

Servicio en los planteles externos a Ciudad Universitaria

Para poder brindar atención primaria a la salud de los alumnos que cursan sus estudios en planteles, escuelas y facultades ubicados en la zona metropolitana, la DGAS cuenta con consultorios de medicina general en cada uno de ellos, donde se otorgaron 84,448 consultas. En 10 planteles también se tienen consultorios odontológicos, que en total brindaron 6,157 consultas, y cinco de ellos cuentan con servicio de psicología, donde se otorgaron 3,401 consultas.

Resumen de acciones

Durante el periodo que se informa, la DGAS llevó a cabo 157,400 acciones directas para la atención de la salud de la comunidad universitaria y visitantes (3.9% más que en 2018). Brindó 123,037 consultas médicas, 14,855 de odontología, 6,697 de psicología y 4,074 de urgencias; así como 1,644 atenciones prehospitalarias y 7,093 orientaciones y asesorías.

Actividades de capacitación y educación continua

Con el objetivo de cumplir con el compromiso de que los integrantes de los equipos de salud que brindan atención a la comunidad estudiantil estén actualizados lo más posible en sus respectivas disciplinas, durante el periodo interanual la DGAS organiza cada año cursos dirigidos al personal médico y de enfermería. Las sesiones se realizan en las instalaciones de la DGAS y son impartidas por especialistas universitarios y de diversas instituciones del sector salud. En esta ocasión, al 19 Curso Anual de Medicina del Adolescente y Adulto Joven asistieron 34 médicos del CMU y los planteles del área metropolitana (PAM), 86 pasantes y 28 ponentes invitados; mientras que en el Curso de Actualización para personal de Enfermería participaron 35 enfermeras del CMU y los PAM, así como cinco ponentes invitados. Por undécimo año consecutivo, el servicio de odontología realizó su curso de actualización, que consta de nueve sesiones, a lo largo del año, al que asistieron más de 50 odontólogos y estudiantes en servicio social, esta vez referido a procedimientos endodónticos. Cabe mencionar que todos los ponentes forman parte de la plantilla del área de posgrado de la Facultad de Odontología.

Por otra parte, se realizaron 31 sesiones departamentales sobre tópicos relacionados con medicina general y las especialidades que conforman el servicio de consulta externa, a los que asistieron en total 701 médicos y pasantes. Además, 81 miembros del equipo de salud del CMU asistieron a un total de 56 eventos académicos relacionados con sus respectivas especialidades.

Salud e integridad de la comunidad universitaria

La DGAS, junto con autoridades y funcionarios de las entidades académicas, organizó la Jornada Médica de Bienvenida para alumnos de nuevo ingreso de la generación 2020. Este evento se llevó a cabo en cada plantel, escuela y facultad (incluyendo las ENES León, Morelia, Juriquilla y Mérida, así como los *campus* Taxco, Temixco y Tlaxcala). En su planeación y ejecución intervinieron los funcionarios enlace de la entidad con la DGAS, personal y alumnos del plantel; personal y pasantes de servicio social adscritos a esta Dirección, así como autoridades centrales, delegacionales y personal operativo de las Unidades de Medicina Familiar del IMSS. Es importante mencionar que el IMSS proporcionó para este evento 28,269 vacunas contra hepatitis B y tétanos-difteria, la información correspondiente se reporta en el apartado de vacunación.

En la Jornada Médica de Bienvenida los alumnos de nuevo ingreso participan en acciones de prevención de enfermedades y accidentes, promoción y autocuidado de la salud, vacunación y estilos de vida saludables; reciben informa-

ción acerca de cómo activar el Seguro de Salud del Estudiante ante el IMSS, al que tienen derecho por ser alumnos de la UNAM, y sobre la infraestructura en salud que la propia UNAM tiene prevista para sus alumnos en cada uno de los planteles en el área metropolitana y en el Centro Médico Universitario. En este evento se aplica el Examen Médico Automatizado (EMA) a los estudiantes de nuevo ingreso, dicho instrumento es diagnóstico (elaborado por un grupo multidisciplinario de expertos de la UNAM) y se utiliza para recabar datos sobre la salud física y psicológica, la familia y el entorno de cada alumno, que faciliten la detección de factores de riesgo y de protección de mayor impacto para su bienestar; así como para mantener actualizado el diagnóstico de salud de la comunidad estudiantil, dar seguimiento y evaluar el impacto de las acciones de promoción y fomento para la salud. En agosto de 2019 presentaron el EMA 72,334 alumnos (3.8% más que en 2018), y se tienen datos completos de 69,650 (4.4% más que el año previo); de ellos, 611 de Iniciación Universitaria, 14,632 de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), 16,681 del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), 34,967 de las diferentes licenciaturas del sistema escolarizado y 2,759 del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED). Es importante mencionar que las autoridades de los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades, así como de algunas facultades y escuelas establecieron estrategias para que sus alumnos concluyeran el trámite de activación del Seguro Médico del Estudiante durante la JMB, haciendo uso de los equipos de sus laboratorios de cómputo. Ante los excelentes resultados obtenidos, se buscará incluir esta estrategia en todos los planteles.

Como resultado del procesamiento del EMA se conformaron bases de datos y los reportes correspondientes a la generación 2020 estuvieron disponibles a partir del 9 de septiembre, en tanto que a los titulares de los planteles, escuelas y facultades se les hicieron llegar conforme se fueron reestableciendo las actividades en sus respectivas entidades. Asimismo, para aplicar el protocolo de confirmación diagnóstica y determinar las acciones a seguir, se entregó al Centro Médico Universitario y a los médicos de cada plantel externo a Ciudad Universitaria la información de los alumnos con factores de alta vulnerabilidad a riesgos que pueden afectar su salud. Dichos resultados también se utilizaron para actualizar las estrategias preventivas y de oferta de servicios para cada comunidad estudiantil, previo a la realización las actividades de educación y fomento para la salud que se realizan de manera coordinada con otras instituciones. Además, entre los meses de febrero y marzo se aplicó el EMA a los alumnos de nuevo ingreso a licenciatura del SUAYED, correspondientes a la Generación 2019-2, que en esta oportunidad fueron 2,169; asimismo, para poder contar con información que permita evaluar las acciones de promoción y educación para la salud, se aplicó el EMA a 16,242 alumnos de cuarto año de licenciatura.

Coordinación de acciones en materia de atención a la salud

A través de las peticiones de los funcionarios de enlace de las entidades académicas y algunas dependencias universitarias, se llevan a cabo gestiones para que instituciones como el IMSS, FISAC, CIJ, Conadic, Cenadic, AIPA-CDMX y

las Secretarías de Salud locales, entre otros, participen en eventos organizados directamente en los planteles. Este año se realizaron más de 50 gestiones de este tipo. De la misma manera, se coordinan las actividades que instituciones del sector salud desarrollan en los planteles durante las semanas nacionales de salud, salud bucal y del adolescente; así como las campañas de vacunación que llevan a cabo el IMSS, el ISSSTE y la Secretaría de Salud.

Adicionalmente, se atienden las solicitudes de organizaciones no gubernamentales que tienen interés en participar en los eventos de promoción, fomento y educación para la salud que se realizan para la comunidad estudiantil, a fin de que los temas y forma de abordarlos sean coincidentes con los programas universitarios.

Fomento a la salud y prevención de riesgos para la comunidad UNAM

Para continuar con la difusión de la cultura de autocuidado de la salud entre los estudiantes universitarios, se cuenta con programas de fomento, promoción y educación para la salud, cuyas acciones se diseñan previendo la participación de instancias universitarias, organizaciones no gubernamentales e instituciones del sector salud, que tienen como principio que cada comunidad estudiantil debe ser atendida de manera eficaz, eficiente y oportuna, conforme a sus expectativas, necesidades y condicionantes medioambientales.

Como se ha realizado desde hace más de 10 años, con la participación de otras entidades universitarias e instituciones públicas y privadas vinculadas con el sector salud, entre los meses de febrero y noviembre se organizaron 51 ferias de la salud (ocho más que en 2018). Los temas principales están relacionados con consumo responsable de alcohol e identificación de bebidas de dudosa procedencia; consecuencias del hábito tabáquico; autoexploración mamaria; uso correcto del condón; anticoncepción de emergencia; infecciones de transmisión sexual, violencia en el noviazgo y en la escuela; técnica de cepillado dental; uso de auxiliares de higiene bucal; la importancia de combinar adecuadamente los diferentes grupos alimenticios en cada comida, los beneficios de la activación física, prevención de depresión, ansiedad y manejo de estrés; el alcoholímetro, prevención de accidentes de tránsito, en la escuela y en la casa. Adicionalmente, se participó en eventos similares organizados directamente por la Facultad de Medicina y las Facultades de Estudios Superiores (FES) Iztacala y Zaragoza (campos I y II).

Una de las características principales de estos eventos es que se basan en actividades lúdicas, apoyadas con la entrega de material impreso e insumos. A través de alianzas se ha logrado la participación de las facultades de Odontología, de Química y de Psicología; las FES Iztacala, Zaragoza y Cuautitlán; la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO); las direcciones generales de Atención a la Comunidad y del Deporte Universitario, así como Fundación UNAM. También participan el IMSS, los institutos nacionales de la Mujer y de la Juventud, los institutos para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, de Salud del Estado de México y Mexiquense contra la

Adicciones; las secretarías de Salud y de Movilidad del Gobierno de la Ciudad de México; los Centros de Integración Juvenil, la Fundación de Investigaciones Sociales A.C., el Centro Nacional de Trasplantes, la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas, de la Fiscalía General de la República; los centros nacionales para la Prevención y Control de las Adicciones y para la Prevención y el Control del VIH/SIDA; los centros de Atención Primaria en Adicciones de la Ciudad de México y del Estado de México, así como los laboratorios GRM, DNA y Merck Sharp & Dohme México. La información que brindan a los estudiantes se complementa con la entrega informada de condones, cepillos dentales, impresos y artículos varios como gorras, libros, separadores de libros, cuadernos, libretas de apuntes, pulseras, cilindros para agua, lápices, plumas y gomas para borrar. En estos 51 eventos la cifra de alumnos participantes fue de 72,230 (49.9% más que en 2018), de los cuales 29,670 eran alumnos de bachillerato y 42,560 de licenciatura. Cabe hacer mención que, debido a los sucesos acaecidos en planteles, escuelas y facultades, por cuestiones de seguridad se modificaron varias de las fechas originalmente planeadas, pero finalmente sólo se canceló una de estas ferias.

Conscientes de la importancia de hacer llegar a los alumnos información actualizada con sustento científico y en términos que faciliten su comprensión, se continuó aplicando la estrategia que la DGAS y la Facultad de Artes y Diseño tienen establecida para conformar campañas, materiales de divulgación y elementos de apoyo para la promoción de la salud, con la participación de alumnos de dicha facultad.

Durante 2019, el titular de la DGAS y personal de su *staff* realizaron tres visitas a planteles externos a Ciudad Universitaria (FES Iztacala, CCH Vallejo y Preparatoria 5), en los que junto con las autoridades respectivas se revisó la bioestadística local, las principales causas de atención, los resultados del Examen Médico Automatizado, aspectos de salud ambiental como higiene de los alimentos que expenden las cafeterías o barras autorizadas por la Dirección General del Patrimonio Universitario, las condiciones de saneamiento básico, el correcto manejo de los desechos, la potabilidad del agua destinada para consumo humano, las condiciones en que operan los servicios de atención médica, así como el abasto de insumos y medicamentos. En estas sesiones se establecen acuerdos para instrumentar acciones correctivas o de mejora para beneficio de la comunidad universitaria, se hace entrega de 10 artículos relacionados con las principales causas de atención en el plantel, así como con problemas emergentes de salud, con la finalidad de que sean publicados en sus medios de comunicación. Estas publicaciones se agregan a los tres insertos de promoción de la salud que la Dirección General de Comunicación Social incluye en cada número del suplemento Agenda de *Gaceta UNAM*. El total de colaboraciones publicadas en diferentes medios universitarios fue de 248.

El Departamento de Comunicación para la Salud elabora folletos, trípticos y carteles sobre diferentes temas de salud y los servicios que brinda esta dependencia, tanto en el Centro Médico Universitario como en los consultorios ubicados en los planteles en áreas metropolitana; estos materiales se remiten en formato electrónico a todas las entidades académicas para su difusión.

Además, la gran mayoría de este material fue incluido en la página *web* de la DGAS, como parte de las acciones de promoción de la salud.

De manera conjunta con el IMSS se tiene establecida la estrategia denominada JuvenIMSS-UNAM para hacer llegar información actualizada, objetiva, clara y precisa a los alumnos de los dos subsistemas de bachillerato universitario y que cuenten con elementos que les permitan tomar decisiones de manera libre e informada sobre distintos aspectos de salud. Esta estrategia contempla formar promotores adolescentes que apoyen a sus pares en el desarrollo de factores protectores sobre situaciones de riesgo y a contar con elementos que los ayuden en la toma de decisiones sobre sus necesidades de salud y desarrollo integral. Este año se formaron 425 promotores —100 del CCH y 325 de la ENP—, que participaron en las actividades de promoción, educación y fomento que organiza la DGAS de manera conjunta con las autoridades de cada uno de los planteles de bachillerato a lo largo del ciclo escolar.

Desde hace 23 años, la DGAS produce el programa de radio *Confesiones y Confusiones*, que se transmite en vivo los sábados a través de la frecuencia de amplitud modulada de Radio UNAM (860 AM). En cada una de las 52 emisiones realizadas durante el periodo, en las que participaron expertos universitarios y de instituciones públicas y privadas, se abordaron temas de interés general vinculados con la salud. Cabe destacar que, de acuerdo con información proporcionada por Radio UNAM, de nuevo el programa se ubicó como uno de los tres más sintonizados en la Ciudad de México, en el horario en que se transmite.

Otro elemento importante para la promoción de la salud que realiza la DGAS es el programa anual de videoconferencias que se producen desde hace 14 años con la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) y con el Museo de las Ciencias Univesum. Esta estrategia permite la interacción a través de internet entre las salas remotas y los invitados provenientes de la UNAM, del sector salud y de instituciones no gubernamentales especializadas en la atención de adolescentes y adultos jóvenes; en cada sesión los expertos abordan temas de relevancia y resuelven dudas de los alumnos. En 2019 se produjeron 17 videoconferencias en las que participaron estudiantes y profesores de los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades, las FES Iztacala, Acatlán y Cuautitlán, así como de otras instituciones educativas nacionales y extranjeras. De acuerdo con el seguimiento realizado por la DGTIC, la audiencia en cada evento fue de más de 600 personas y un número indeterminado de participantes vía *webcast*.

Este año, a través del portal electrónico de la DGAS se difundieron todos los documentos y ligas electrónicas enviadas por dependencias y entidades universitarias, se incluyeron mensajes de acciones y eventos relacionados con autocuidado de la salud enviados por instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales. De igual manera, se incorporaron más de 80 contenidos electrónicos relacionados con promoción y autocuidado de la salud que pueden ser consultados en línea o descargados para su posterior uso. Durante el periodo se recibieron más de 134,000 visitas.

Como parte de las acciones previstas en el programa de educación, promoción y fomento para la salud dirigido a la comunidad estudiantil universitaria, se prepararon y enviaron 49 cápsulas informativas a las direcciones de correo electrónico de más de 350,000 estudiantes, profesores y funcionarios de la UNAM, así como a grupos de padres de familia. Los principales temas fueron: salud sexual y reproductiva (20), autocuidado de la salud (14), adicciones (ocho), salud mental (cuatro) y salud bucal (tres). Lo anterior implica el envío de más de 17 millones de correos electrónicos. Adicionalmente, por este medio se enviaron ocho cápsulas con información sobre cuidados específicos que deben tenerse en determinadas épocas del año a los más de 18,000 alumnos que de acuerdo a los datos recabados a través del EMA cursan con enfermedades crónicas, así como conminarlos a que acudieran a recibir oportunamente la vacuna contra influenza estacional.

En cuanto a la presencia de la DGAS en redes sociales, a través de Facebook se atendieron más de 73,000 solicitudes de información, principalmente sobre los servicios que presta el CMU, los horarios y requisitos para la atención y cómo utilizar el seguro médico del estudiante del IMSS; se difundieron las actividades realizadas de manera presencial en los planteles y en el CMU, así como las que se llevan a cabo en medios electrónicos; se subieron materiales y artículos sobre temas de autocuidado de la salud y prevención de enfermedades. De acuerdo a la estadística que proporciona esta herramienta, al término de 2019 se tenían más de 380,000 seguidores y se recibieron más de 320,000 *likes*. En el caso del canal de Youtube de la DGAS, se incorporaron 18 videos y los audios de 44 programas de radio; la aplicación estadística de esta herramienta reporta más de 7,200 seguidores y 8,500 visualizaciones. Por lo que respecta a la actividad en el canal de Twitter, durante este año se compartieron 172 *memes* y ocho *gifs*.

Protocolos Generales en Materia de Seguridad y Protección Civil

En cumplimiento a las tareas encomendadas a esta Dirección General y con el fin de establecer políticas universitarias, participó en la elaboración del Protocolo General de Atención de Urgencias Médicas en Ciudad Universitaria.

La Comisión Especial de Seguridad comunicó a las entidades académicas y dependencias universitarias la aprobación de dicho protocolo, publicado para su consulta en la dirección electrónica <https://consejo.unam.mx/comisiones/especial-de-seguridad/protocolos>

Estudios sobre aspectos relacionados con la salud del alumnado

Con la finalidad de identificar factores predictores que contribuyan a prevenir agentes y situaciones de riesgo para la comunidad estudiantil, la DGAS tiene establecidas líneas de investigación con base en la información obtenida a través del EMA. En la actualidad se trabaja de manera conjunta con grupos de investigación de las facultades de Medicina, de Odontología y de Psicología,

las FES Iztacala y Zaragoza, así como con la ENES León. Durante el periodo fueron publicados tres artículos en revistas indizadas.

Servicios complementarios de salud

Durante la Jornada Médica de Bienvenida, se hace saber a todos los alumnos que tienen derecho al esquema de aseguramiento médico que otorga el IMSS a los estudiantes de las instituciones públicas, el cual fue dispuesto a través del Decreto Presidencial publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, el 14 de septiembre de 1998 y específicamente incluye las prestaciones en especie del seguro de enfermedades y maternidad. Se les indica que se aplica sólo para los alumnos de nivel medio superior o superior, que no es extensivo a familiares, que aplica en todo el país, incluso en vacaciones, así como que su vigencia inicia desde el momento en que el alumno es aceptado en la UNAM y que se renueva de manera automática cada año al reinscribirse. Además, se les dan a conocer las diferentes modalidades que tiene el IMSS para activar este derecho, ya sea vía internet, a través del escritorio virtual del IMSS, o directamente en la Unidad Médica Familiar que le corresponde al alumno por la ubicación de su domicilio.

Adicionalmente, en septiembre se realizó una videoconferencia donde funcionarios del IMSS presentaron alcances y limitantes de este esquema de aseguramiento, las diferentes formas de activarlo, así como la manera en que pueden hacer uso de los beneficios, como programar citas, realizar el trámite de cambio de domicilio o tener acceso a información por esta vía. De igual forma, en tres ocasiones se envió información al respecto al correo electrónico de los más de 350,000 alumnos, reiterándoles la conveniencia de realizar el trámite de activación de este derecho.

PROGRAMA DE ATENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, NO TRANSMISIBLES Y ACCIDENTES

Vacunación

A fin de completar los esquemas de vacunación que el Sistema Nacional de Salud tiene previstos para adolescentes y adultos jóvenes, conjuntamente con la Unidad de Salud Pública del IMSS se estableció un protocolo para que, durante la Jornada Médica de Bienvenida, directamente el personal de enfermería del IMSS llevara a cabo la revisión de las cartillas de vacunación de los estudiantes de nuevo ingreso y se pudieran determinar las necesidades de vacunación. En esta ocasión, el IMSS proporcionó vacunas contra hepatitis B y tétanos-difteria para los alumnos de nuevo ingreso a bachillerato o licenciatura que la requerían. En total se aplicaron 28,269 vacunas a alumnos que de acuerdo a sus cartillas nacionales de salud no habían completado su esquema vacunal (209% más que en 2018, ya que ese año sólo se aplicó a alumnos de las carreras directamente vinculadas con la salud, debido a la poca disponibilidad de biológicos que se tenía a nivel nacional en el sector salud en ese momento).

Por otra parte, cada año en los meses de octubre a febrero, junto con las instituciones del sector salud se llevan a cabo campañas de vacunación contra la

influenza estacional dirigidas a los miembros de la comunidad universitaria en sus respectivas entidades académicas y centros de trabajo, que incluyen enviar mensajes vía correo electrónico a los casi 18,000 alumnos que por cursar con enfermedades crónicas son parte de los grupos de riesgo establecidos por el sector salud, indicándoles que acudieran al CMU o a cualquier establecimiento del sector a recibir la vacuna correspondiente. Este año la DGAS se encargó de la inmunización de 10,109 personas (56.2% más que en la temporada anterior). Los materiales para su aplicación fueron proporcionados una parte por el ISSSTE y la mayoría por el IMSS, que además asignó 15 enfermeras durante cinco semanas para apoyar en la aplicación del biológico en Ciudad Universitaria en los meses de noviembre y diciembre.

Vacuna antirrábica humana

El esquema preventivo previsto por el sector salud fue aplicado al 100% en los 975 alumnos de las Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia y de Ciencias, así como de FES Cuautitlán y del Instituto de Biología, que lo solicitaron de manera previa a realizar sus respectivas prácticas de campo donde corrían el riesgo de contagio. Es de destacar que los alumnos y autoridades de estas entidades han adoptado esta práctica preventiva y el número de esquemas se incrementó 8.8% por sobre los aplicados en 2018.

Disposiciones y lineamientos de salud en las instalaciones universitarias

Corresponde a la DGAS llevar a cabo acciones vinculadas con salud ambiental orientadas a contribuir, preservar la salud de la comunidad universitaria y vigilar el cumplimiento del Centro Médico Universitario respecto a las normas oficiales sobre el correcto estado de los espacios físicos, control de la fauna nociva y control ecológico del *campus* universitario.

Saneamiento básico

Para verificar que las instalaciones universitarias ofrezcan condiciones propicias para ser utilizadas sin riesgo por los miembros de la comunidad, periódicamente se realizan inspecciones a fin de constatar que las oficinas, aulas, laboratorios, bibliotecas, instalaciones deportivas, oficinas, espacios comunes y áreas verdes, se encuentren en buen estado y correctamente aseadas, promoviendo en su caso, las correcciones que se estimen convenientes. Asimismo, durante estas visitas se verifica la calidad del agua destinada para consumo humano, a fin de que pueda ser utilizada sin riesgo. En 2019, se realizaron en total 477 visitas de verificación a las 176 edificaciones que integran el padrón correspondiente y a cada una de ellas se acudió al menos en dos ocasiones; se tomaron 1,170 muestras de agua para análisis microbiológicos (16% más que en 2018), se efectuaron 3,510 determinaciones de campo (9.7% más que el año previo) y se emitieron 413 dictámenes. De conformidad con los resultados de los análisis microbiológicos realizados, se comprobó que el agua para consumo humano en Ciudad Universitaria y en los planteles metropolitanos

se encuentra dentro de los límites establecidos por la Norma Oficial Mexicana correspondiente.

Control de fauna nociva y control ecológico del *campus*

Este programa contempla acciones de desratización y desinsectación en las instalaciones de la UNAM, mediante el uso de químicos que no afectan al ser humano y que dañan lo menos posible a los ecosistemas del lugar, siempre apegados a las Normas Oficiales Mexicanas correspondientes. Además, la DGAS ha promovido que estas acciones se realicen de manera preventiva bajo un programa de acciones, lo cual ha redundado en menores acciones emergentes y por ende en la disminución de riesgos para la comunidad universitaria. En 2019 se realizaron 108 servicios de desinsectación y desratización, y se brindaron 26 asesorías para control de fauna nociva.

Control ecológico del *campus*

Con la finalidad de contribuir al control ecológico del *campus* universitario se promueve el control o retiro de especies animales que representan peligro para la conservación de la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel, así como para la salud e integridad de la comunidad universitaria.

Condiciones de higiene para venta de alimentos en los *campi* universitarios

El programa de higiene de los alimentos está basado en acciones de verificación de calidad de los alimentos que se expenden en los sitios autorizados por la Dirección General del Patrimonio Universitario (DGPU), tanto en Ciudad Universitaria como en los planteles del área metropolitana. La logística contempla evaluar las condiciones de almacenamiento, conservación, preparación, exposición y entrega de los alimentos, la higiene del personal, así como las condiciones sanitarias y de seguridad de las instalaciones. En 2019 se visitaron en dos y hasta en tres ocasiones las 185 cafeterías y barras distribuidas en el *campus* central y los planteles metropolitanos, así como 120 puestos semifijos y módulos de café que operan en CU. Durante 2019 se realizaron 838 verificaciones (7.6% más que el año previo), donde en total se tomaron 2,188 muestras de alimentos, superficies y 480 de agua destinada a consumo humano, se enviaron los reportes de expendios con deficiencias en su funcionamiento a la DGPU, para que por su conducto se conminara a los responsables de estos sitios a corregir las anomalías en un plazo perentorio, al término del cual se realizaron segundas y hasta terceras visitas para constatar que la problemática hubiera sido resuelta.

Un componente fundamental de este programa es la capacitación que desde hace ocho años se otorga semestralmente a los empleados de estos sitios sobre el manejo adecuado de sus insumos, desde la adquisición, transporte, almacenamiento, conservación, preparación, presentación y entrega, así como para que las condiciones de seguridad e higiene de los locales donde trabajan sean adecuadas. En 2019 asistieron a los eventos de capacitación 813 personas.

EDUCACIÓN Y FOMENTO DE LA SALUD, ASÍ COMO PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES

PrevenIMSS-UNAM

Desde 2005, la Unidad de Salud Pública del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la DGAS de la UNAM unen sus esfuerzos y recursos para ejecutar estrategias relacionadas con la salud y la seguridad social, para proteger y promover la salud de los estudiantes universitarios, en el marco del convenio específico de colaboración que da vida al programa PrevenIMSS-UNAM. Asimismo, cada año ambas instancias elaboran y dan seguimiento al programa de trabajo de fomento, educación y promoción de la salud.

Este programa contempla buena parte de las actividades de promoción que se realizan directamente para las comunidades estudiantiles, que van desde qué es y cómo activar el Seguro Médico del Estudiante, brindar información sobre autocuidado de la salud, adicciones, nutrición, prevención y detección oportuna de enfermedades, salud sexual y reproductiva, alimentación saludable, activación física, salud bucal, violencia, prevención de accidentes, hasta entregar algunos insumos para el cuidado de la salud, entre otras.

En el programa de trabajo 2015-2019 del señor Rector se establecía como una prioridad instrumentar estrategias para la prevención del embarazo adolescente, por ser una de las causas de deserción escolar. Con la finalidad de incrementar las acciones que en este tenor se realizan en favor de la comunidad estudiantil, se decidió reforzar la estrategia que se tiene prevista en el programa PrevenIMSS-UNAM, para ello se formó un grupo de trabajo al que se le encargó analizar la bioestadística generada a través de las consultas otorgadas en el CMU y en los consultorios de los planteles metropolitanos, vinculándola con los datos recabados a través del EMA, lo que permitió contar con elementos para replantear la estrategia correspondiente, fortaleciendo las campañas de salud sexual y reproductiva y reforzándolas con la entrega informada de una mayor cantidad de preservativos, así como dando a conocer a los alumnos la gama de métodos anticonceptivos que el IMSS tiene a su disposición en las Unidades de Medicina Familiar con servicio de Plantificación Familiar; además, se incorporó un protocolo para que se les brinde atención expedita a través de citas programadas en dicho servicio, con acciones de consejería y oferta del método anticonceptivo que más se apegue a sus características y necesidades, para que ejerzan con responsabilidad su sexualidad. La dotación mensual para cada uno de los consultorios de los planteles externos a CU fue de 800 condones y de 6,000 para el CMU.

Otra de las acciones que se instrumentaron a partir de 2019 fue un protocolo para la atención de problemas psicológicos de alumnos que se encuentran realizando sus estudios en las Escuelas Nacionales de Estudios Superiores (ENES) en los *campi* foráneos. Este protocolo se activa desde la entidad académica, quien informa a la DGAS de la problemática, se solicita a las autoridades centrales del IMSS su intervención para que en la Delegación Estatal correspondiente realicen el trámite de atención directa en la Unidad Hospitalaria más

cercana. Con ello se ha logrado mejorar la oportunidad con que se brinda atención a este tipo de casos.

Es importante destacar que el IMSS, a través de su Unidad de Salud Pública, ha promovido desde hace ocho años que más de 1,000 instituciones educativas repliquen en la medida de lo posible el modelo PrevenIMSS-UNAM, bajo la denominación de PrevenIMSS para Estudiantes.

Vinculación

Por otra parte, desde el año 2005 se aplica y procesa el EMA para otras instituciones educativas públicas y privadas del país, tanto de nivel bachillerato como de licenciatura. A través de estas acciones las autoridades educativas cuentan con el diagnóstico actualizado de salud de sus respectivas comunidades estudiantiles. Durante el periodo que se reporta, se aplicó el EMA a 11,138 alumnos de las siguientes instituciones: Universidad Estatal de Sonora, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla y Universidad Intercontinental, lo que implica un incremento de 154%.

Como parte del trabajo conjunto con los Centros de Integración Juvenil A.C. (CIJ), se realizó el doceavo diplomado Género, Violencia Familiar y Adicciones, que tiene como finalidad contribuir a capacitar a profesionales de la salud y carreras afines en el manejo preventivo, detección temprana y derivación oportuna de casos de consumo de sustancias psicoactivas y violencia familiar, desde una perspectiva de género.

La UNAM, a través de la DGAS preside las Redes Nacional de Universidades para la Prevención de las Adicciones (REUNA), y la de Instituciones Educativas Contra las Adicciones de la Ciudad de México (RIECA-CDMX). En la primera participan 450 universidades e institutos de enseñanza superior y media superior, públicos o privados agrupadas en 14 redes estatales: Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Chiapas, Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Morelos, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas, que compartieron esfuerzos, aportaron conocimientos e intercambiaron experiencias relacionadas con la lucha contra el consumo de sustancias psicoactivas.

Por su parte, la RIECA-CDMX cuenta con 66 instituciones de educación media superior y superior, públicas o privadas afiliadas. El 9 de abril de 2019 se realizó el 7º Simposio La Prevención de Adicciones en las Comunidades Estudiantiles, en las instalaciones de la Universidad Panamericana *campus* Ciudad de México; se contó con la asistencia de 326 personas de 40 instituciones. Se dictaron dos conferencias magistrales, la primera sobre Experiencia Internacional en Materia de Política de Drogas, en tanto que la segunda abordó el tema Adicciones y Cerebro. En las sesiones de trabajo se contó con la participación de seis especialistas en prevención de adicciones que presentaron la visión de los encargados de definir las políticas públicas y de las instituciones que organizan actividades al respecto; además, con la finalidad de compartir experiencias, dos instituciones educativas presentaron resultados de sus respectivos programas preventivos: "Salud mental y consumo de sustancias psicoactivas

en estudiantes universitarios” por la Facultad de Psicología de la UNAM, y “La instrumentación de un programa integral contra las adicciones” por la Universidad Panamericana.

Servicio social de las carreras del Área de la Salud y afines en la DGAS

El programa de servicio social que tiene instrumentado esta Dirección General se encuentra debidamente registrado ante la DGOAE, con el nombre de “Servicio Social y Atención Integral de la Salud de los Estudiantes Universitarios”, con clave 2018-12/27. El objetivo principal es que los alumnos pongan en práctica los conocimientos teórico-prácticos y fortalezcan sus habilidades adquiridas durante su carrera profesional, a través del trabajo multidisciplinario, continúen con su preparación académica y realicen un protocolo de investigación.

Cada año se reciben alumnos de las carreras de la salud que imparten las Facultades de Medicina y de Odontología, de las FES Iztacala y Zaragoza, así como de la ENEO. Previo a la asignación de alumnos, se realizan reuniones con cada jefe de carrera y su respectivo coordinador a fin de establecer los compromisos del número de alumnos que podrán realizar su servicio social en la DGAS. Es importante mencionar que, pese a que ningún pasante recibe ayuda económica, desde hace más de 10 años el número de solicitudes enviadas por los alumnos excede la cantidad de lugares disponibles, por lo cual, de manera conjunta con los responsables de las carreras, se han establecido como requisitos para ser asignado a la DGAS, tener promedio superior a 80 puntos y disponibilidad de tiempo completo. De igual forma, se realiza la vinculación con otras facultades y escuelas como las de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Contaduría y Administración, Ciencias Políticas, Artes y Diseño, Trabajo Social, que también asignan alumnos para realizar su servicio social en áreas administrativas, de comunicación y de procesamiento de datos. En todos los casos se participa en los eventos de promoción de las sedes de servicio social que cada una de las carreras organiza. Durante 2019 participaron en el servicio social 220 alumnos, con la siguiente distribución por carrera: 90 de Medicina, 58 de Enfermería, 34 de Odontología, uno de Psicología, 12 de Fisioterapia, dos de Optometría, uno de Medicina Veterinaria, 12 de Radiología, cuatro de Diseño y Comunicación Visual, uno de Contaduría, tres de Administración y tres de Trabajo Social. El programa contempla que los alumnos deben ser asignados a las áreas de la DGAS que estén vinculadas con su carrera, además, todos participan como promotores en las ferias de salud que organiza la DGAS en las escuelas, planteles y facultades, así como en la Jornada Médica de Bienvenida y en la aplicación del EMA de cuarto año y de los alumnos que ingresaron al SUAyED en febrero.

Las actividades académicas para los alumnos en servicio social contemplan sesiones semanales en las que presentan trabajos de manera multidisciplinaria e individual. A lo largo del año, los alumnos en servicio social presentaron 11 revisiones bibliográficas, cinco casos clínicos, tres anatomopatológicos impartidos por especialistas del INER y 52 temáticos; participaron en 13 sesiones generales y 14 videoconferencias, así como ocho sesiones sobre metodolo-

gía de la investigación; además asistieron a los siguientes cursos: Inducción al servicio social en la DGAS, JuvenIMSS, NutriIMSS, Prevención del Embarazo en Adolescentes, Salud Mental, Consumo Responsable de Alcohol, Aplicación de RCP, Medicina del Adolescente y Adulto Joven, así como al de Radiología e Imagen que imparte el doctor Reyes Lara.

Otra de las actividades que realizan es participar en el programa de radio *Confesiones y Confusiones*, para lo cual preparan audio cápsulas sobre el tema a tratar y participan con comentarios durante la emisión.

COMITÉS Y CUERPOS COLEGIADOS

Comisión de Alimentos del Comité Asesor de Salud, Protección Civil y Manejo Ambiental

El titular de la DGAS preside la Comisión de Alimentos del Comité Asesor de Salud, Protección Civil y Manejo Ambiental, órgano universitario que asesora a las entidades académicas y dependencias sobre aspectos en materia de higiene, sanidad y seguridad que deben observarse en los establecimientos expendedores de alimentos en la UNAM. En las 18 sesiones ordinarias que se llevaron a cabo, se analizaron e instrumentaron soluciones a diversas problemáticas vinculadas con el tema de la calidad de los alimentos y las condiciones en que éstos se venden en los expendios autorizados, y a petición de autoridades universitarias, se llevaron a cabo seis visitas en pleno de los miembros de la Comisión para atender quejas consideradas relevantes sobre el funcionamiento de algunos expendios.

Asimismo, de conformidad a lo dispuesto en el programa de reconocimientos a expendios que cumplen con la normatividad respectiva con índices de excelencia, los representantes de esta Comisión realizaron visitas a todos los expendios que participan en dicho programa; como resultado de estas evaluaciones, en el mes de marzo de 2019 se entregaron 113 reconocimientos a los autorizados que alcanzaron calificaciones superiores a 84 puntos durante 2018, lo que equivale al 81% del padrón.

Comité del Expediente Clínico

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Atención Médica de la Ley General de Salud se cuenta con el Comité del Expediente Clínico, encargado de analizar dicho expediente en su forma, orden y presentación, y de notificar al personal que intervino en su elaboración el dictamen correspondiente. Para la correcta interpretación de la NOM-004-SSA3-2012 del Expediente Clínico, se toman en cuenta los principios científicos y éticos que orientan la práctica médica. Durante 2019, este Comité sesionó en 11 ocasiones y como resultado del análisis al contenido de los expedientes se determinó que el grado de cumplimiento respecto a lo dispuesto en la NOM correspondiente es superior al 70%, y que las fallas que más se repiten son la falta de nombre, cédula y firma del médico tratante, así como la hora en que se brindó la atención.

Comité de Evaluación de Quejas y Sugerencias

El objetivo de este Comité es analizar las quejas y sugerencias que a través de los diferentes medios establecidos formulan los usuarios de los servicios de la DGAS. Durante 2019, este Comité sesionó en nueve ocasiones, se analizaron los principales motivos de queja por servicio, así como los comentarios favorables que los usuarios formularon. Se ajustaron los procedimientos para recolectar y analizar los formatos de quejas tanto en el CMU como en los consultorios externos. Para el caso específico del CMU, se analizó el funcionamiento del Módulo de Orientación y se hicieron mejoras para su operación, se sugirieron alternativas para mejorar el desempeño del personal encargado de la programación de la consulta a fin de disminuir las quejas que se reciben al respecto y se presentó una nueva propuesta de señalización.

Centro de Información y Documentación del Centro Médico Universitario

Para promover la capacitación y actualización de los equipos de salud y apoyar el desarrollo de los estudiantes en servicio social, la DGAS cuenta con el Centro de Información y Documentación en Salud del Adolescente y Adulto Joven "Doctor Lázaro Benavides Vázquez".

Este Centro cuenta con convenios permanentes para préstamos interbibliotecarios con las escuelas y facultades de la UNAM y con 13 instancias externas; funciona con un horario de 8:00 a 20:00 hrs. Su acervo es de 1,167 títulos en 1,421 volúmenes y se cuenta con un acervo en revistas por adquisición, donación y en línea con un total de 24 títulos.

Durante 2019 se atendió en total a 438 usuarios: 119 en sala, 248 realizaron búsquedas en línea a través de los equipos de cómputo y se tramitaron 71 préstamos interbibliotecarios.

Informática

Se realizaron actualizaciones y mejoras al sistema de procesamiento del EMA, que permiten procesar y explotar la información con mayor facilidad y reducir los tiempos de respuesta.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

En materia de transparencia y rendición de cuentas, se atendieron en tiempo y forma 30 solicitudes de información que envió la Unidad de Enlace para el Acceso a la Información de la UNAM.

Al cierre de 2019 la plantilla de personal se integra por 389 trabajadores, de los cuales 327 (84%) son de base y 62 (16%) de confianza y funcionarios. La ocupación de la plantilla se ubicó en el 93% con 362 trabajadores en activo.

De acuerdo al Programa de la Comisión Mixta Permanente de Capacitación y Adiestramiento de la UNAM, al mes de diciembre de 2019 se tuvo una participación en 10 cursos a los que asistieron 15 trabajadores de base. Asimismo, se

otorgaron facilidades de tiempo a un total de 110 personas, de base y confianza para asistir a 95 eventos de capacitación incluyendo cinco diplomados, con un total anual de 4,585 horas.

Respecto al Sistema de Gestión de la Calidad, se realizaron las acciones necesarias para la transición a la versión ISO 9001:2015, por lo cual el Centro Médico Universitario está cumpliendo con los nuevos requisitos y criterios de aplicación institucional. El sistema se ha mantenido con resultados satisfactorios en la gestión administrativa.

